PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA

No. SASI-ANT-CTM-001-2023

El SENA - Centro Tecnológico del Mobiliario, convoca a todos los interesados en participar en el siguiente proceso de selección:

1. NÚMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN:

Subasta Inversa, Selección Abreviada N°SASI-ANT-CTM-001-2023.

2. OBJETO:

5_9205_69 Suministrar materiales y elementos para impartir formación, realizar proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico y para el proyecto de vivienda en CLT del Centro Tecnológico del Mobiliario

CLASIFICACIÓN UNSPSC:

Los bienes objeto de la presente contratación están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) por lote, como se indica a continuación:

ITEM	Código – Segmento	Código – Familia	Código - Clase	Código – Producto
1	27-Herramientas y Maquinaria General	2711 Herramientas de mano	271128 Conexiones de herramientas y accesorios	27112803 Avellanadores
2	52 Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	5213 Tratamientos de ventanas	521317 Accesorios y ferretería para tratamiento de ventanas	52131705 Rieles metálicos para cortinas

3	31 Componentes y Suministros de Manufactura	3116 Ferretería	311617 Tuercas	31161727 Tuercas hexagonales
4	31 Componentes y Suministros de Manufactura	3116 Ferretería	311618 Arandelas	31161807 Arandelas planas
5	31 Componentes y Suministros de Manufactura	3116 Ferretería	311615 Tornillos	31161520 Tornillo de cabeza hexagonal
6	25 Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	2517 Componentes y sistemas de transporte	251738 Sistemas de tren de transmisión	25173804 Husillos de giro de eje
7	27-Herramientas y Maquinaria General	2711 Herramientas de mano	271115 Herramientas de corte y engarzado y punzones	27111537 Broca para madera
8	31 Componentes y Suministros de Manufactura	3116 Ferretería	311615 Tornillos	31161531 Tornillo especializado
9	40 Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento	4014 Distribución de fluidos y gas	401420 Mangueras	40142008 Mangueras de agua
10	31 Componentes y Suministros de Manufactura	3116 Ferretería	31161515 Tornillos	31161508 Tornillos de rosca para madera
11	30 Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	3015 Materiales para acabado de exteriores	301515 Material para tejados y techos	30151508 Tejas de asfalto

12	31 Componentes y Suministros de Manufactura	3120 Adhesivos y selladores	312016 Otros adhesivos y selladores	31201601 Adhesivos químicos
13	31 Componentes y Suministros de Manufactura	3121 Pinturas y bases y acabados	312117 Acabados en general	31211705 Barniz de laca
14	11 Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	1112 Productos no comestibles de planta y silvicultura	111220 Productos de madera diseñados	11122005 Madera laminada engomada
15	30 Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	3026 Materiales estructurales	302663 Materiales estructurales de madera	30266301 Barra de madera
16	11 Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	1112 Productos no comestibles de planta y silvicultura	111220 Productos de madera diseñados	11122001 Triplex
17	11 Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	1112 Productos no comestibles de planta y silvicultura	111215 Savia	11121502 Resina
18	13 Materiales de Resina, Colofonia, Caucho, Espuma, Película y Elastómericos	1311 Resinas y colofonias y otros materiales derivados de resina	131112 Películas	13111209 Películas de policarbonato
19	44 Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	4410 Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	441031 Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	44103105 Cartuchos de tinta

20	32 Componentes y Suministros Electrónicos	3214 Dispositivos de tubo electrónico y accesorios	321410 Tubos electrónicos	32141018 Tubo de rayo de salida
21	31 Componentes y Suministros de Manufactura	3124 Óptica industrial	312415 Lentes y prismas	31241501 Lentes
22	11 Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	1112 Productos no comestibles de planta y silvicultura	111216 Madera	11121610 Maderas duras
23	11 Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	1112 Productos no comestibles de planta y silvicultura	111216 Madera	11121614 Madera de teca
24	60 Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	6010 Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	601062 Materiales de enseñanza de tecnología	60106204 Materiales didácticos de informática
25	41 Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	4111 Instrumentos de medida, observación y ensayo	411119 Instrumentos indicadores y de registro	41111960 Sensor ultrasónico
26	41 Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	4111 Instrumentos de medida, observación y ensayo	411119 Instrumentos indicadores y de registro	41111926 Sensores de proximidad
27	43 Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	4321 Equipo informático y accesorios	432116 Accesorios de computador	43211614 Adaptador de bus serial universal usb bluetooth

28	41 Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	4111 Instrumentos de medida, observación y ensayo	411119 Instrumentos indicadores y de registro	41111970 Sensor de temperatura
29	41 Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	4111 Instrumentos de medida, observación y ensayo	411119 Instrumentos indicadores y de registro	41111966 Sensor de humedad
30	26 Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	2610 Fuentes de energía	261012 Motores eléctricos de corriente directa DC	26101205 Servo motor dc
31	20 Maquinaria y Accesorios de Minería y Perforación de Pozos	2010 Maquinaria y equipo de minería y explotación de canteras	201016 Cribas y equipos de alimentación	20101617 Motorreductor
32	32 Componentes y Suministros Electrónicos	3212 Componentes pasivos discretos	321216 Resistores	32121609 Resistores fijos
33	43 Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	4321 Equipo informático y accesorios	432116 Accesorios de computador	43211614 Adaptador de bus serial universal usb bluetooth
34	39 Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	3912 Equipos, suministros y componentes eléctricos	391222 Interruptores eléctricos y accesorios	39122227 Interruptor o control joystick
35	41 Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de	4111 Instrumentos de medida, observación y ensayo	411119 Instrumentos indicadores y de registro	41111974 Probador sensor de calor

	Observación y de Pruebas			
36	32 Componentes y Suministros Electrónicos	3210 Circuitos impresos, circuitos integrados y micro ensamblajes	321016 Circuitos integrados	32101643 Circuito integrado lógico programable
37	43 Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	4322 Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	432233 Dispositivos y equipos para instalación de conectividad de redes y Datacom	43223303 Cable de conexión de comunicación de datos
38	41 Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	4111 Instrumentos de medida, observación y ensayo	411119 Instrumentos indicadores y de registro	41111939 Sensores acústicos
39	32 Componentes y Suministros Electrónicos	3211 Dispositivo semiconductor discreto	321116 Transistores	32111615 Transistor de efecto de campo de señal pequeña
40	46 Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad	4617 Seguridad, vigilancia y detección	461716 Equipo de vigilancia y detección	46171632 Sensor infrarrojo pasivo
41	39 Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	3911 Iluminación, artefactos y accesorios	391121 Iluminación óptica	39112102 Iluminación óptica de diodo emisor de luz led

42	32 Componentes y Suministros Electrónicos	3212 Componentes pasivos discretos	321215 Capacitores	32121501 Capacitores fijos
43	32 Componentes y Suministros Electrónicos	3210 Circuitos impresos, circuitos integrados y micro ensamblajes	321016 Circuitos integrados	32101643 Circuito integrado lógico programable
44	39 Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	3912 Equipos, suministros y componentes eléctricos	Dispositivos y accesorios para la protección de circuitos	39121635 Regulador de voltaje
45	60 Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	6010 Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	601049 Materiales de física de electricidad	60104917 Aparato de voltaje constante
46	27-Herramientas y Maquinaria General	2711 Herramientas de mano	271128 Conexiones de herramientas y accesorios	27112819 Cuchillas de corte para encuadernación
47	60 Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	6012 Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	601215 Utensilios de dibujo, suministros y accesorios	60121535 Borradores de goma
48	27-Herramientas y Maquinaria General	2711 Herramientas de mano	271128 Conexiones de herramientas y accesorios	27112819 Cuchillas de corte para encuadernación

49	27-Herramientas y Maquinaria General	2711 Herramientas de mano	271128 Conexiones de herramientas y accesorios	27112841 Broca manual para metal
50	24 Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	2411 Recipientes y almacenamiento	241124 Cofres, armarios y baúles de almacenaje	24112401 Cofres, cajas o armarios para herramientas
51	41 Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	4112 Suministros y accesorios de laboratorio	411218 Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio	41121809 Embudos para laboratorio
52	24 Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	2411 Recipientes y almacenamiento	241124 Cofres, armarios y baúles de almacenaje	24112406Compartimentos de caja o estantería

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Dispone el Artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, que: "La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

1. Licitación Pública: La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo…"

Según lo señalado en la norma transcrita, corresponde analizar si la escogencia del contratista que ejecutará el contrato objeto del proceso de selección que se pretende iniciar, deberá ser adelantado a través de alguna de las excepciones a la regla general de la licitación pública consagradas en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 2º de la Ley 1150 de

2007, o si, por el contrario, debe ser adelantada por medio de la modalidad de licitación pública.

El numeral 2º del Artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, establece que: "La selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual."

En consecuencia, y dadas las consideraciones anotadas, de conformidad con la Ley 80 de 1993, artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y el Capítulo 2 del Título 1 "DISPOSICIONES ESPECIALES DEL SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA" del Decreto 1082 de 2015, el proceso se llevara a cabo por la modalidad de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes, toda vez que el Suministrar materiales y elementos para impartir formación, llevar a cabo producción de centros y realizar proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico en el Centro Tecnológico del Mobiliario., se encuentran enmarcados dentro de la definición de que trata el literal a) del numeral 2 del artículo de la Ley 1150 de 2007 y el inciso 6 del artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, el cual al efecto dispone: "Bienes y servicios de características técnicas uniformes de común utilización son los bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición, y a los que se refiere el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007".

Acorde El artículo 3 de la ley 80 de 1993 estipula:
*"**Artículo 3. De los Fines de la Contratación Estatal.** Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines."*

Así mismo, nuevamente haciendo referencia a el artículo 2 numeral 2 de la ley 1150 de 2007 señala:
*"**Artículo 2°.** De las modalidades de selección. 2. **Selección abreviada.** La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.*
Serán causales de selección abreviada las siguientes:
a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.
*Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, **hacer uso de procedimientos de subasta inversa** o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de*

precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos; (…)" (Subrayado y negrilla fuera de texto).

4. PLAZO DE EJECUCIÓN:

Tres (3) meses contados desde la firma del acta de inicio y sin exceder el 30 de noviembre de 2023.

5. FECHA LÍMITE, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA

Los Proponentes deben presentar sus Ofertas digitalizadas por medio del módulo establecido para ello dentro de SECOP II, hasta la fecha y hora establecida en el cronograma del proceso.

La propuesta se deberá presentar en 2 sobres electrónicos del SECOP II denominados "**Sobre 1 - Habilitante y Técnico"** y **"Sobre 2 – Económico"** y deberán contener los documentos solicitados en cada sección, así como de la garantía de seriedad de la oferta.

Las ofertas estarán vigentes por el término de cuarenta y cinco (45) días calendario, contados desde la fecha de presentación de ofertas establecida en el Cronograma.

La presentación de la oferta implica la aceptación por parte del proponente de la distribución de riesgos efectuada dentro del presente proceso, estudios previos, matriz de riesgos, pliego electrónico, sus adendas y demás anexos.

Toda propuesta que se presente fuera del término del proceso, o que sea remitida en físico, por mensaje, correo electrónico, o entregadas en lugar diferente al señalado dentro de la plataforma SECOP II será **RECHAZADA.**

Nota: El SENA informará a los interesados todos los asuntos relacionados con el presente proceso de selección serán resueltos de manera exclusiva, a través de la plataforma SECOP II, siendo éste el único canal de comunicación. https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

El presente proceso de contratación no da lugar a precalificación.

6. PRESUPUESTO OFICIAL:

De los Recursos Económicos del Centro Tecnológico del Mobiliario, la Subdirección dispondrá de un presupuesto de hasta **TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M.L. (377.006.691)** incluido IVA cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional

y/o municipal de carácter legal, así como los costos directos e indirectos provenientes de la ejecución del contrato. No obstante, el valor total de la oferta no podrá superar el presupuesto total disponible.

Nota: Deberá verificarse la aplicación del IVA

Certificado de Disponibilidad Presupuestal: La disponibilidad del presente proceso se encuentra contemplada en el CDP N°9223 del 28 de abril de 2023, en el rubro presupuestal denominado *adquisición de Bienes y Servicios – servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción Laboral -servicio de orientación ocupacional, formación y emprendimiento, para población desplazada por la violencia a nivel nacional.*

.

7. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE

ACUERDO COMERCIAL		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		SI/NO	**SI/NO**	**SI/NO**	**SI/NO**
Alianza Pacífico	**Chile**	SI	NO	NO	NO
	México	SI	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		SI	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		SI	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	**SI**	NO	NO	NO	NO
	SI	NO	NO	NO	NO
	SI	NO	NO	N/A	NO

ACUERDO COMERCIAL	Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Unión Europea	SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina	SI	La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel nacional, independientemente del valor del Proceso de Contratación		

De conformidad con lo establecido en la sección 4 del decreto 1082 de 2015 y apoyados en el *"Manual para el manejo de los acuerdos comerciales en los procesos de contratación"* elaborado por Colombia Compra Eficiente, se verifico que el presente proceso se encuentra cobijado por los acuerdos comerciales de Colombia con Alianza del Pacífico, Canadá, Chile, Corea, Costa Rica y Estados AELC, si tomamos como referencia Bienes y Servicios, no obstante, no estamos obligados a acogernos a los tiempos establecidos para estos acuerdos considerando que el presupuesto total de proceso se encuentra por debajo del umbral de cada TLC, por lo anterior se concluye que el presente proceso no está cobijado por ningún acuerdo comercial.

También se concluye que de acuerdo a la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN, el presente proceso se encuentra cobijado por dicho acuerdo comercial, toda vez que el mismo es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel nacional, independientemente del valor del Proceso de Contratación, para ello se le dará el mismo tratamiento a los bienes, obras y servicios de los países miembro de dicho tratado, que a los bienes, obras y servicios de origen Nacional.

8. CONVOCATORIA MIPYMES.

INFORMACIÓN PARA LIMITACIÓN A MIPYMES:
La presente convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipyme, conforme a lo señalado en el Art. 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta que el monto de este proceso de selección es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que

para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, modificado por el artículo 5 del decreto 1860 de 2021 establece:

"*Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:*
1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.
***PARÁGRAFO.** Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mípyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo."*
Así mismo, el artículo 2.2.1.2.4.2.3. ibidem señala: *"**Limitaciones territoriales.** De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. (…)."*

Según el Ministerio de Comercio Industria y Turismo MINCIT y la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente los umbrales vigentes del 01 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

UMBRAL DE MIPYMES	
UMBRAL PYMES US$	125.000
UMBRAL PYMES COL$	565.881.250

En este sentido, teniendo en cuenta que el presupuesto estimado para el presente proceso de contratación es inferior al umbral, la presente convocatoria SI será susceptible de ser limitada a la participación de Mipymes.

El Proceso de selección es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000)	SI	X	NO		

9. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Los documentos habilitantes deberán ser remitidos por el proponente hasta el momento del cierre mediante la plataforma del SECOP II, los cuales de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del decreto 1082 de 2015 versan sobre:

- Capacidad Jurídica.
- Capacidad Financiera
- Capacidad Organizacional
- Capacidad Técnica y Condiciones de Experiencia.

10. CRONOGRAMA:

El cronograma del proceso de selección será el siguiente:

ACTIVIDADES	PLAZO LIMITE (día/mes/año)
Publicación del aviso de Convocatoria, proyecto de pliego de condiciones, y documentos y estudios previos.	02-06-2023 4 p.m.
Fecha límite para presentar observaciones al Proyecto de pliego de condiciones	05-06-2023 5:00 p.m
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	05-06-2023 5:00 p.m
Respuesta a observaciones al Proyecto de pliego de condiciones	06-06-2023 5:00 p.m
Publicación del aviso de limitación a Mipymes o si podrá participar cualquier interesado	06-06-2023 5:00 p.m
Publicación de Resolución de Apertura, Pliego de Condiciones Definitivo y documentos anexos.	07-06-2023 5:00 p.m
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones hasta:	08-06-2023 5:00 p.m
Publicación respuesta observaciones al Pliego de Condiciones	9-06-2023 11:00 m
Plazo para expedir Adendas hasta:	9-06-2023 11:00 m
Presentación de propuestas	13-06-2023 11: 00 a.m
Apertura de propuestas	13-06-2023 11:10 a.m
Informe de presentación de ofertas	13-06-2023 11: 20 a.m
Publicación del Informe de evaluación de ofertas	16-06-2023 5: 00 p.m
Plazo límite para presentar observaciones al informe de evaluación de ofertas y subsanar requisitos	20-06-2023 5:00 p.m
Respuesta a observaciones al informe de evaluación de ofertas	21-06-2023 8:00 a .m
Apertura del sobre económico	21-06-2023 8:00 a.m
Publicación de la lista de participantes de la subasta	21-06-2023 8:05 a.m
Inicio del Evento de Subasta	21-06-2023 9:00 a.m
Fin del Evento de Subasta	21-06-2023 5:00 p.m
Plazo límite de publicación del Acto administrativo de Adjudicación o de Declaratoria de Desierto	22 -06- 2023 5:00 p.m
Firma del contrato	23-06-2023 8: a.m
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	28-06-2023 11 a.m.
Aprobación de la garantía única de cumplimiento hasta:	28-06-2023 11:30 a.m

11. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso mediante la plataforma SECOP II.

12. CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS, ASOCIACIONES CÍVICAS, COMUNITARIAS, DE PROFESIONALES, BENÉFICAS Y DE UTILIDAD COMUN.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 3° del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en el Art. 1 de la Ley 850 del 2003 y en el Decreto 1082 de 2015, principios de la función pública del artículo 209 de la Constitución política de Colombia, el SENA invita a las veedurías ciudadanas a realizar la vigilancia y control al presente proceso de contratación, durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual, para lo cual les suministrará toda la información y documentación pertinente que no esté publicada en el SECOP, adicionalmente puede consultar el proceso en la página www.colombiacompra.gov.co y en la entidad. El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el Art. 29 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ley 1437 de 2011.

NOTA: El pliego de condiciones es gratuito, esto es, no tiene ningún valor para el público interesado en presentar propuestas.

La publicación del proyecto de pliego de condiciones, no genera obligación para la entidad de dar apertura al proceso de selección.

Dado en Itagüí, el 1 de junio de 2023.

Elaboró: John Jaime Agudelo Ramírez
Abogado Gestión Contractual CTM